

Ciudad, fecha

Señores

Juzgado XXXXXXXXX

Ciudad, Departamento

Asunto: **DERECHO DE PETICIÓN**

Yo, **nombre completo**, identificado con cédula de ciudadanía número **xxxxxxx** expedida en el municipio de **xxxxxx** y domiciliado en **xxxxxx**, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y las disposiciones pertinentes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, respetuosamente solicito la siguiente información para el ejercicio de mi quehacer periodístico:

Copia del expediente (23 dígitos) que reposa en su despacho.

La **Corte Constitucional** dio el aval en mayo de 2013 a la **Ley de Acceso a la Información**, donde se precisa que los colombianos pueden presentar Derechos de Petición y **solicitudes de información por vías electrónicas**.

El artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 dice: *Funcionario sin competencia*. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. **Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará.** Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente.

Atentamente,

Firma

Nombre

Periodista

CC: XXXXXX de XXXXXX